



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°1545-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión especial realizada a la Planta de Abastecimiento de Diesel de la Refinería Pucallpa, operada por la empresa Maple Gas Corporation del Perú S.R.L.

Referencia : Informe de Supervisión N°1545-2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental especial efectuada el día 14 de mayo de 2013, como consecuencia del derrame de Diesel B5 ocurrido el 08 de mayo de 2013, debido al sobrellenado (rebose) del Tanque de Almacenamiento N° 12 de la Planta de abastecimiento de la Refinería Pucallpa.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Carta MGP-OPM-L-0156-2013 y Registro N° 2013-E01-016366, de fecha 09 de mayo de 2013, la empresa MAPLE GAS CORPORATION DEL PERÚ S.R.L., (en adelante Maple), remitió al OEFA el Informe Preliminar del Siniestro; derrame de Diesel B5 por sobrellenado (rebose) del Tanque de Almacenamiento N° 12 de la Planta de abastecimiento de la Refinería Pucallpa.
- 2.2 Mediante Carta MGP-OPM-L-0162-2013 y Registro N° 2013-E01-017592, de fecha 21 de mayo de 2013, la empresa MAPLE remitió al OEFA el Informe Final del Siniestro; derrame de Diesel B5 por sobrellenado (rebose) del Tanque de Almacenamiento N° 12 de la Planta de abastecimiento de la Refinería Pucallpa.
- 2.3 Mediante Acta de supervisión N° 003836 y 003838 de fecha 14 de mayo de 2013, se solicitó a la empresa Maple información adicional relacionada al derrame de Gasolina Natural ocurrido el 14 de mayo de 2013.
- 2.4 Mediante Carta MGP-OPM-L-0166-2013 y Registro N° 2013-E01-018306, de fecha 30 de mayo de 2013, la empresa Maple, remite al OEFA la documentación solicitada con Acta de supervisión N° 003836 y 003838.
- 2.5 Con fecha 14 de mayo de 2013 se realizó la supervisión especial al punto donde ocurrió el derrame, es decir al área estanca del Tanque de Almacenamiento N° 12.



3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1 Ubicación.

La Planta de Abastecimiento de la Refinería, se encuentra ubicada en Jr. Padre Aguerrizabal N° 300, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. La ubicación georeferenciada del Tanque de Almacenamiento N° 12 con las coordenadas se detallan a continuación:

INSTALACIÓN	Coordenadas UTM (Datum WGS84, Zona 18S)	
	Este	Norte
Punto del derrame (Tanque N° 12)	0551683	9072321



3.2 Causa del siniestro-derrame

La causa del derrame acorde con lo reportado por Maple, fue por sobrellenado (rebalse) del Tanque de Almacenamiento N° 12 de diesel B5, durante la Transferencia de Hidrocarburo desde la Refinería Pucallpa a la Planta de Abastecimiento.

3.3 Cronograma de Supervisión

3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	10/05/2013	11/10/2013
Supervisión de Campo	14/05/2013	14/05/2013

3.3.2 Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		SISTEMA WGS84			
		ESTE	NORTE		
1	Tanque de almacenamiento N° 12, de la Planta de Abastecimiento de la Refinería Pucallpa.	0551683	90723021	14/05/2013	14/05/2013

4. ACCIONES REALIZADAS POR EL OEFA

El día 12 de mayo de 2013, la Dirección de Supervisión del OEFA, se coordinó con la empresa Maple la realización de la supervisión de campo, verificándose en ella lo siguiente:

- ✓ El derrame del Tanque N° 12, producto del sobrellenado ocurrió durante la transferencia de Diesel B5 desde la Refinería Pucallpa.
- ✓ El Volumen de Diesel B5 derramado fue de 632.94 galones aproximadamente y el área afectada de 20 m² acorde con lo reportado por la empresa MAPLE.
- ✓ Se limpió el área afectada y los resultados sólidos peligrosos fueron retirados al almacén temporal de la empresa Maple.
- ✓ Todo el combustible (Diesel B5) quedó confinado en la canaleta perimetral del Tanque N° 12.
- ✓ La capacidad de almacenamiento Total del Tanque N° 12 es de 5,129.99 barriles equivalente a 30'11.33'' 3/8 aproximadamente, considerando que la capacidad total es de 30'11.33''.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

5. ACCIONES REALIZADAS POR MAPLE FRENTE AL DERRAME

Con Registro N° 2013-E01-017592, Maple hace llegar al OEFA el Informe Final del Derrame de Diesel B5 ocurrido el 08 de mayo de 2013; en el referido Informe Maple sostiene lo siguiente:

- ✓ La causa que dio origen al derrame, fue el incumplimiento del procedimiento de "Transferencia de productos certificados a Planta de Abastecimiento" por parte del operador de movimiento de producto, al no medir el tanque N° 12 horariamente a fin de tener un control del mismo.
- ✓ La empresa señala que el derrame ocurrió el día 08 de mayo de 2013, iniciándose a las 22:10 horas y finalizó a las 22:12 horas.
- ✓ Maple indica que el derrame fue controlado en dos (02) minutos, siendo el volumen derramado igual a 15 barriles de Diesel B5 aproximadamente, lo cual representa un rate bombeo de (7.5*60') igual a 450 barriles por hora.

Cuadro de resumen del evento

Tanque N° 154 (Bombeo- Transferencia)	Hora inicio transferencia	21:15
	Nivel Inicial	14' 3" 5/8
	Volumen Inicial (bbls)	1,807.34
	Nivel Final	9' 3" 0/8
	Volumen final (bbls)	1,172.14
	Volumen transferido	635.2 (1807.34-1172.14)
	Nivel equivalente	5' 0" 5/8 (635.2 barriles)
	Volumen equivalente/pie	127 (635.2/5)
Tanque N° 12 (Recepción)	Nivel Tanque	30' 0.25"
	Volumen Tanque (bbls)	5,129.99
	Volumen equivalente/pie	170.88 (5,126.43/30)
	Volumen equivalente/pulg	14.2 (170.88/12)
	Hora inicio recepción	21:15
	Nivel Inicial	26' 11" 3/8
	Volumen Inicial (bbls)	4,605.41
	Volumen recibido (bbls)	635.2
	Nivel equivalente	3' 8" 5/8 (635.2/170.88)
	Nivel total recibido en tanque	30' 8" (26' 11" 3/8 + 3' 8" 5/8)
	Volumen Total (bbls)	5,240.61 (4,605.41+635.2)



6. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

Durante el proceso de supervisión especial se pudo verificar lo siguiente:

- ✓ El derrame de Diesel B5, durante la transferencia de diesel del Tanque 154 de la Refinería al Tanque N° 12 de la Planta de Abastecimiento, ocurrido el 08 de mayo de 2013.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- ✓ Se verificó el sistema de ALARMA SONORA, para el control de alto y bajo nivel, del Tanque N° 12.
- ✓ Se inspeccionó el sistema de PARADA automática del bombeo (transferencia) de Diesel B5 por alto y bajo nivel, del Tanque N° 154.
- ✓ Se verificó la altura de diseño del Tanque N° 12.
- ✓ Se verificó el segundo sistema de contención (retención) de fugas y/o derrames del área estanca del Tanque N° 12.

El presente reporte público del Informe N° ~~545~~ 2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013



DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA